

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Julio, 2022



INDICE

1.	RESUMEN EJECUTIVO	3
2.	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA.....	4
2.1.	PROGRAMA 11: DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR.....	4
2.1.1.	Producto Final - Primario	4
2.1.2.	Producto Final - Secundarios	4
2.2.	PROGRAMA 12: INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR	5
2.2.1.	Producto Final – Primario	5
2.2.2.	Producto Final - Secundarios	6
	PROGRAMA 14: PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LAS INVERSIONES Y EL COMERCIO.....	9
2.2.3.	Producto Final – Primario	9
2.3.	PROGRAMA 15: FOMENTO AL DESARROLLO Y A LA DEMOSTRACION DE LA CALIDAD.....	11
2.3.1.	Producto Final - Primario	11
2.3.2.	Producto Final - Secundarios	11
2.4.	PRODUCTOS POR PROGRAMA ANUAL	13
3.	ANALISIS FINANCIERO	16
3.1.	PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENTE	16
3.1.	EGRESOS POR PROGRAMA	17
3.1.1.	Egresos por programa y tipo de fondos – II trimestre.....	17
3.1.2.	Egresos por Programa Anual.....	19
3.2.	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	21
3.1.	PROGRAMACIÓN FINANCIERA.....	26
3.1.1.	Cuota de compromiso por Clase de Gasto II trimestre	26

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría de Desarrollo Económico ha alcanzado importantes hitos en la gestión de sus objetivos y resultados de conformidad con el Plan Operativo Anual que corresponde el segundo trimestre del año 2022.

Como iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Económico impulsó que el Congreso Nacional aprobara la Ley para la Recuperación y Reactivación Económica de la Micro y Pequeña Empresa (Decreto Legislativo 048-2022), con el objetivo de reactivar la economía a través del apoyo a los emprendedores ante crisis económica.

Se continúa impulsando las Ahorro FERIA, que representa un ahorro significativo para las familias hondureñas con variedad de producto y a bajo costo, y apoyo directo a los productores nacionales.

Asimismo; se continuó aplicando medidas y mecanismos de control para evitar el incremento de precios a los productos y medicamentos, tales como: (i) 2,503 fiscalizaciones en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, gasolineras, transporte interurbano; inspeccionando precios, fecha de vencimiento, pesas y medidas de los productos alimenticios, medicinas.

Facilitación de los servicios a las empresas: (i) se autorizaron 28,269 Certificados de Exportación con un valor total en exportaciones de \$210,251,032.27 beneficiando a 441 empresas exportadoras; (ii) se aprobaron 488 gestiones relacionadas con las leyes de los Regímenes Especiales y la ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras beneficiando a 397 empresas a nivel nacional; (iii) se incorporaron 15 nuevas empresas a los regímenes especiales, con las que proyectan generar en los próximos tres años: 4,251 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un monto de L.799,746,973.34 por concepto de salarios, exportaciones de L.1,260,609,332.33 y una inversión inicial de L. 606,566,011.84.

Promoción de la inversión y las exportaciones a través de Ruedas de Negocios, Participación de Empresas en Eventos Comerciales y Vistas Exploratorias de Empresas internacionales en el país.

Por último, en materia de integración económica centroamericana, apertura de nuevos mercados internacionales y la promoción de inversión y exportaciones: (i) se continuaron acciones en relación a la Unión Aduanera Centroamericana y la Unión Aduanera Honduras, Guatemala y El Salvador; (ii) se continúan realizando reuniones con el Comité de Facilitación de Comercio (CONFACO); (iii) administración de los compromisos pactado en los TLCs; (iv) vigilancia de la correcta implementación y aplicación de los acuerdos multilaterales por parte de los miembros de la OMC y (v) actualización de documentos digitales sobre mercado nacional, oferta exportable, estadísticas para la promoción de inversiones y comercio.

Con todo ello, la Secretaría de Desarrollo Económico ha alcanzado nuevos e importantes logros que están señalados como objetivos prioritarios en el Plan Operativo Anual 2022.

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

En el segundo trimestre del presente año, se realizó el análisis de la ejecución física de los productos finales primarios y secundarios de los cuatro programas de la institución.

Como ponderación global de cumplimiento institucional utilizamos los siguientes rangos de valoración:

Productos con cumplimiento ≥ 90 , color verde.

Productos con cumplimiento ≥ 70 , color amarillo.

Productos con cumplimiento < 70 , color rojo.

PRODUCTOS POR PROGRAMA

2.1. PROGRAMA 11: DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR

2.1.1. Producto Final - Primario

• Se realizaron 2,503 fiscalizaciones en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, gasolineras, transporte interurbano; inspeccionando precios, fecha de vencimiento, pesas y medidas de los productos alimenticios, medicinas, y verificando el cumplimiento de los acuerdos ministeriales.

Cuadro No. 1: Producto Final – Primario

Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior							
Descripción	Unidad de medida	II Trimestre				Nivel de Cumplimiento	
		Programado		Ejecutado		Meta	Costo
		Meta	Costo	Meta	Costo		
Fiscalización de bienes y servicios que cumplan con las normas de calidad, pesos y medidas de los productos que se comercializan en el País.	Fiscalización	1,760	5,811,826.00	2,503	6,336,463.00	142% 	109% 

2.1.2. Producto Final - Secundarios

- En coordinación con IHMA y BANASUPRO se establecieron nuevos 8 puntos de ventas en Tegucigalpa y San Pedro Sula las cual han tenido un impacto positivo en los consumidores hondureños un ahorro significativo aproximado de L.1,200.00 comparado con los demás comercios.
- Se remitió a Gerencia los recibos TGR-1 el cual se debe recuperar a favor de la SDE el 50% de la cantidad de L. 331,027.32 ingresado en la DGPC y L. 206,119.10 ingresados en la PGR, de las sanciones interpuesta por el incumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor.
- Se logro la conciliación en 30 denuncias que se presentaron por los consumidores de bienes y servicios en San Pedro Sula (30) con un monto de L. 908,725.06 recuperados a favor de los consumidores.
- Se publicaron los Boletines de Precios de los 30 productos de la Canasta Básica Alimentaria en la web de la SDE, esto con la finalidad que el consumidor pueda comparar donde realizar sus comprar a un precio menor.
- Por otro lado, con la finalidad de facilitar a las empresas el acceso eficiente y uso de los Regímenes Especiales y de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, se aprobaron 488 gestiones, beneficiando a 397 empresas a nivel nacional. Cabe destacar, que se incorporaron 15 nuevas empresas a los regímenes especiales, con las que proyectan generar en los próximos tres años: 4,251 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un monto de L.799,746,973.34 por concepto de salarios, exportaciones de L.1,260,609,332.33 y una inversión inicial de L. 606,566,011.84

- Por último, se autorizaron 28,269 Certificados de Exportación con un valor total en exportaciones de \$210,251,032.27 beneficiando a 441 empresas exportadoras, se registraron y capacitaron 98 empresas en el Sistema Electrónico de Comercio Exterior de Honduras (SECEH), elaboración de 3 informes estadísticos y emisión de 4 constancias de exportación.

Cuadro No.2: Producto Final - Secundarios

Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior				
Descripción	Unidad de Medida	II Trimestre		
		Programado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento
		Meta	Meta	%
Formación y educación al consumidor sobre la Ley de Protección al Consumidor, realizadas	Persona Capacitada	250	274	109% ●
Informes comparativos de precios de los productos de canasta básica, materiales de construcción, medicamentos y útiles escolares, elaborados	Información De Monitoreo	60	60	100% ●
Gestiones aprobadas a empresas beneficiadas o por incorporarse a los Regímenes Especiales y Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras.	Gestión	421	488	116% ●
Gestiones aprobadas a empresas exportadoras	Gestión	28,688	28,374	99% ●

2.2. PROGRAMA 12: INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR

2.2.1. Producto Final – Primario

Durante el trimestre se firmaron 9 Resoluciones para la adopción, implementación y administración de los instrumentos jurídicos de la integración económica regional, aprobadas:

- Actualización de la lista de productos y subproductos de origen vegetal de la Resolución No. 117-2004 (COMIECO) del 28 de junio de 2004, para adecuarlos a Séptima Enmienda de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.
- Actualización los anexos V (listado de productos categorizados salud animal) y VI (listado de productos vegetales categorizados) de la Directriz Sanitaria y Fitosanitaria, aprobada mediante la Resolución No. 338-2014 (COMIECO-EX) del 17 de enero de 2014, para adecuarlos a Séptima Enmienda de la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.
- Actualización del Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías, derivado de las adecuaciones de la Séptima Enmienda de la Nomenclatura del Sistema Armonizado, que contiene las Reglas de Origen Específicas.
- Actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Consejos: de Ministros de Integración Económica, Intersectorial de Ministros de Integración Económica y Sectorial de Ministros de Integración Económica.
- Aprobar la adhesión, de la República de Panamá, al Anexo 3 de la Resolución No. 176-2006 (COMIECO-XXXVIII), del 5 de octubre de 2006, que contiene el Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 67.01.32:06 Requisitos para la Importación de Alimentos Procesados con Fines de Exhibición y Degustación.
- Aprobar la adhesión, de la República de Panamá, a los instrumentos jurídicos siguientes:

- a) Anexo 2 de la Resolución No. 117-2004 (COMIECO) del 28 de junio de 2004, que contiene el Procedimiento para incluir o excluir en el Listado de Productos y Subproductos de Origen Vegetal que no necesitan autorización ni certificado fitosanitario pudiendo estar sujetos de inspección dentro del territorio de los Estados Parte de la Unión Aduanera;
 - b) Anexo 7 de la Resolución No. 117-2004 (COMIECO) del 28 de junio de 2004, que contiene la Norma Zoosanitaria para Equinos;
 - c) Anexo 8 de la Resolución No. 117-2004 (COMIECO) del 28 de junio de 2004, que contiene los Criterios sanitarios aplicables para el intercambio comercial de animales, sus productos y subproductos dentro del territorio de la Unión Aduanera;
 - d) Anexo 2 de la Resolución No. 119-2004 (COMIECO) del 28 de junio de 2004, que contiene los Estándares de calidad para la comercialización de semillas certificadas de especies forestales.
7. Modificar el numeral 2 de la de la parte resolutive de la Resolución No. 451-2021 (COMIECO-XCVIII), del 17 de diciembre de 2021, de la siguiente manera: “La presente Resolución entrará en vigor para la República de El Salvador el 17 de agosto de 2022 y para las Repúblicas de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá el 17 de diciembre de 2022 y será publicada por los Estados Parte”.
 8. Modificaciones al Procedimiento Centroamericano para la Expedición del Certificado de Reexportación.
 9. Modificar, por sustitución total, el Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 71.03.36:07 Productos Cosméticos. Etiquetado de Productos Cosméticos, que aparece como Anexo 3 de la Resolución No. 231-2008 (COMIECO-L), del 26 de junio de 2008; por el Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 71.03.36:21 Productos Cosméticos. Etiquetado de Productos Cosméticos.

Cuadro No.3: Producto Final – Primario

Programa 12: Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior							
Descripción	Unidad de medida	II Trimestre				Nivel de Cumplimiento	
		Vigente		Ejecutado		Meta	Costo
		Meta	Costo	Meta	Costo		
Resoluciones para la adopción, implementación y administración de los instrumentos jurídicos de la integración económica regional, aprobadas	Resolución	2	13,256,041.00	9	16,878,451.00	450% 	127% 

2.2.2. Producto Final - Secundarios

a) Durante el trimestre se enviaron 04 Notificaciones a la OMC

- Elaboración de Oficio No. 565-DGIEPC-SDE-2022, mediante el cual se remite a la Directora de la OMC, la notificación de medidas antidumping, de conformidad con el Artículo 16, Párrafo 4, del Acuerdo Relativo a la aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994. (primer semestre).
- Elaboración de Oficio 566-DGIEPC-SDE-2022 mediante el cual se remite a la Directora de la OMC, la notificación de medidas compensatorias, de conformidad con el Artículo 25.11 del Acuerdo Sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. (primer semestre).

- Elaboración de Oficio 567-DGIEPC-SDE-2022 mediante el cual se remite a la Directora de la OMC, la notificación Empresas comerciales del Estado, de conformidad con el párrafo 4 a) del Artículo XVII del GATT de 1994 y el párrafo 1 del Entendimiento relativo a la interpretación del Artículo XVII.
- Notificación (WT/TFA/HND/1) de fecha 20 de febrero de 2018, Honduras tiene el honor de notificar que los Artículos 2.1 Oportunidad de formular observaciones e información antes de la entrada en vigor, Artículo 5.2 Retención, Artículo 7.3 Separación entre el levante y la determinación definitiva de los derechos de aduana, impuestos, tasas y carga, Artículo 7.8 Envíos urgentes, Artículo 7.9 Mercancías perecederas, Artículo 8.1 Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera, fueron implementados en su totalidad, antes de la fecha límite original. Notificación a la Organización Mundial del Comercio de las Licencias de importación para el año 2022, de conformidad con el Artículo 7.3 del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación de la OMC.

b) Implementación y Operación de la Unión Aduanera Honduras, Guatemala y El Salvador.

- El día 09 de mayo de 2022, la Instancia Ministerial de la Unión Aduanera entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, adoptó el Acuerdo Instancia Ministerial-UA No. 02-2022; que RESUELVE: 1. Modificar la Hoja de Ruta para la implementación operativa en El Salvador del Proceso de integración Profunda, aprobada por el Acuerdo de la Instancia Ministerial-UA No. 06-2021, del 16 de diciembre de 2021, en la forma en que aparece en el Anexo del presente Acuerdo y entra en vigor a partir de esta fecha y será publicado por los Estados Parte.
- El día 26 de mayo de 2022, se aprobó el Acuerdo Ministerial No. 043-2022, que acuerda hacer del conocimiento público para su observancia, el Acuerdo Instancia Ministerial-UA No. 02-2022; que RESUELVE: 1. Modificar la Hoja de Ruta para la implementación operativa en El Salvador del Proceso de integración Profunda, aprobada por el Acuerdo de la Instancia Ministerial-UA No. 06-2021, del 16 de diciembre de 2021.

c) Proceso De Integración Profunda Guatemala-Honduras. Se llevó a cabo reunión trinacional del 20 al 24 de junio de 2022, de las mesas de Aduanas, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Tributos, Migración y Aranceles, donde se obtuvo los siguientes resultados: presentación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos Regional (SGIRR) que forma parte de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC) brindada por la SIECA; finalizó la revisión de los Check List de las visitas efectuadas a los Puestos fronterizos El Amatillo y El Poy por parte de los Servicios Aduaneros de Honduras y El Salvador; Se elaboró el plan de trabajo de la Mesa Técnica de Aduanas para la implementación operativa de El Salvador al Proceso de Integración Profunda; Se dio inicio a la correlación de VI a VII Enmienda del Arancel Centroamericano a la Importación (ACI) de los listados preliminares de excepciones generales al libre comercio de acuerdo al Ordinal Segundo del Protocolo Habilitante y hoja de ruta elaborada, priorizada con los trabajos para la adhesión plena de El Salvador al proceso de integración profunda en materia MSF.

d) Instrumentos de Comercio para Productos Sensibles emitidos y administrados en cumplimiento al Principio de Transparencia ante la OMC: 1,570 Licencias de importación Lácteos.

- e) Administración de los compromisos pactado en los TLCs,** en el trimestre, se aprobaron 2,291 instrumentos normativos regulatorios comprendidos en los instrumentos de comercio preferencial; así como la emisión de las siguientes resoluciones:
- Resolución No. 081-2022 de fecha 08 de abril de 2022, correspondientes al contingente de importación de carne de cerdo, en el marco del Tratado de Libre Comercio con Canadá, a favor de la empresa IDISPA, S. DE R.L. DE C.V.
 - Resolución No. 080-2022 de fecha 08 de abril de 2022, correspondientes al contingente de importación de carne de cerdo, en el marco del Tratado de Libre Comercio con Canadá, a favor de la empresa IDISPA, S. DE R.L. DE C.V.

- Resolución No. 085-2022 de fecha 18 de abril de 2022, correspondientes al contingente de importación de carne de cerdo, en el marco del Tratado de Libre Comercio con Canadá, a favor de la empresa IDISPA, S. DE R.L. DE C.V.
- Resolución No. 086-2022 de fecha 18 de abril de 2022, correspondientes al contingente de importación de carne de cerdo, en el marco del Tratado de Libre Comercio con Canadá, a favor de la empresa IDISPA, S. DE R.L. DE C.V.
- Resolución No. 091-2022 de fecha 19 de abril de 2022, correspondientes al contingente de importación de carne de cerdo, en el marco del Tratado de Libre Comercio con Canadá, a favor de la empresa IDISPA, S. DE R.L. DE C.V.
- Resolución No. 111-2022 de fecha 27 de abril de 2022, correspondientes al contingente de importación de carne de cerdo, en el marco del Tratado de Libre Comercio con Canadá, a favor de la empresa DIPROCOM.
- Resolución No. 092-202 de fecha 19 de abril de 2022, correspondiente al ajuste por devolución parcial del contingente de importación de carne de cerdo en el marco del TLC Canadá.
- Resolución No. 118-2022 de fecha 05 de mayo de 2022, correspondiente a devolución de contingente de Canadá.

f) **Vigilancia de la correcta implementación** y aplicación de los acuerdos multilaterales por parte de los miembros de la OMC. Se veló en un 100% la correcta implementación y aplicación de los acuerdos multilaterales a través de la participación en los foros de administración y negociación de las reglas del sistema multilateral de comercio que administra la OMC y en los procesos de solución de controversias en aquellos casos que involucran intereses de Honduras.

Cuadro No. 4: Producto Final - Secundarios

Programa 12: Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior				
Descripción	Unidad de Medida	II Trimestre		
		Vigente	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento
		Meta	Meta	%
Instrumentos de Comercio para Productos Sensibles emitidos y administrados en cumplimiento al Principio de Transparencia ante la OMC.	Instrumentos de Comercio Emitidos	1,377	1,574	100% 
Gremios del sector privado capacitados sobre la normativa comercial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Integración Económica Centroamericana.	Gremio	0	0	N/P
Instrumentos jurídicos aprobados para la implementación y operación de la Unión Aduanera Honduras, Guatemala y El Salvador.	Instrumento Regulatorio	2	2	100% 
Actos administrativos para la coordinación, implementación y ejecución del Comité Nacional de Facilitación del Comercio en la OMC, elaborados.	Actos Administrativos	1	0	0% 

Programa 12: Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior				
Descripción	Unidad de Medida	II Trimestre		
		Vigente	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento
		Meta	Meta	%
Instrumentos normativos regulatorios para la administración del comercio preferencial, implementados	Instrumento Regulatorio	2,153	2,291	100% ●
Enmiendas y obligaciones de interés comercial establecidos en el marco de Acuerdos y Tratados Internacionales, adoptados.	Instrumento Regulatorio	0	0	N/P
Sectores capacitados sobre la normativa comercial preferencial	Gremios	1	0	0% ●
Intereses comerciales de Honduras en la organización Mundial de Comercio, defendidos	Documento	0	0	N/P
Compromisos adquiridos en los acuerdos multilaterales de comercio cumplidos	Compromiso Pactado	4	4	100% ●
Vigilancia de la correcta implementación y aplicación de los acuerdos multilaterales por parte de los miembros de la OMC, realizadas	Informe	31	31	100% ●
Asistencia técnica y formación relacionada con el comercio multilateral a Honduras como país en desarrollo Miembro de la OMC, realizadas	Asistencias Técnicas	1	3	100% ●

PROGRAMA 14: PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LAS INVERSIONES Y EL COMERCIO

2.2.3. Producto Final – Primario

- 13 empresas expresando interés de invertir en el país:

1. **Inversionista Ricardo Gallop** (Estados Unidos) Interesados en invertir en el sector de vivienda (20,000 viviendas en 10 años) en el area metropolitana de Tegucigalpa.
2. **Fondo de Inversiones Kennedy Funding** (Estados Unidos) Interesados en invertir en proyectos de salud - construcción de hospitales, educación — escuelas, donación de equipo de cómputo y energía.
3. **Empresa TOTAL EREN** Proyecto eólico San Marcos Wind Energy y el refuerzo a la red de transmisión de Honduras para la reducción significativa al precio base de energía de 11.4 Cts \$/KWh a 9.5 Cts \$/Kwh, con el fin de poder lograr el cambio del punto de interconexión del proyecto al sitio en San Marcos de Colon.
4. **Inversionista Jacobo García** Interesados en invertir en una fábrica equipada para el procesamiento de productos ej: jabones, pasta, desodorantes, productos terminados como encurtidos, entre otros.
5. **Inversionista de Estados Unidos** y Honduras Interesados en invertir en proyectos de construcción de represas y otros proyectos de energía;
6. **Compañía de Negocios Ambientales e Innovación S.A. (CONAISA)** Interesados en invertir en el "Proyecto Integral con Planta para Tratamiento e Industrialización de Residuos en General para La Municipalidad de San Marcos, Santa Bárbara".

7. **Grupo Axiomer**, Es un grupo de capital Español Empresarial interesados en invertir en proyectos en los rubros de energía térmica y renovable (instalación de una planta de desechos para generar energía), vivienda, turismo, infraestructura (carreteras, entre otros).
 8. **Cooperativa AGROCEL**, Interesados en el cultivo de Sacha Inchi, para ser exportado como snack, aceite o harina.
 9. **Inversionista Nolang Guevara** Interesado en invertir en un proyecto de 50 plantas para la fabricación de cajas de madera preciosa para puros de exportación. Este proyecto puede generar 67,000 empleos directos.
 10. **Inversionista Melvin Santos**, Inversión con fondos americanos de origen judío interesado en comprar el 51% de Hondutel por USD 60 millones (considerando el 5% de los USD60 millones como comisión) en un período de 3 años, el cual desea invertir únicamente en infraestructura y equipo para fibra óptica y otros que le permitan competir en el mercado.
 11. **Grupo ACTIVE GRUPO BUSINESS and CONSULTING” (Brasil)** Interesados en invertir en el Proyecto “Hidroeléctrica EL NARANJITO”, ubicado en el municipio de El Naranjito, Santa Bárbara;
 12. **China Anneng Construcción** – Infraestructura Empresa de construcción interesada en ejecutar diferentes proyectos en el país(Inversión en zona franca (incluyendo muelles, puentes, infraestructura, edificios de oficinas, almacenamiento, áreas residenciales dentro de la zona franca), Tratamiento de reciclaje de residuos y generación de energía, Centrales nucleares de cuarta generación, Fábrica farmacéutica (medicina antibiótica), Desarrollo de bienes raíces (zona residencial, edificio comercial), Minería de metales raros; Refinamiento y entrenamiento.
 13. **Empresa carbón Parks** interesados en invertir en bonos de carbono.
- 6 empresas internacionales interesadas en la compra de productos nacionales para exportación:
 1. **Empresa Agroworld (Argentina)**, interesados en comprar productos tales como: azúcar, snacks, aceite de palma y carne. Se realizó ruedas de negocios con
 2. **Empresa LEQUALITY LIFE (China)**, interesados en comprar camarón, langosta, pepino de mar y tilapia.
 3. **HAI YANG SEAFOOD (China)**, interesados en comprar camarón, langosta, pepino de mar y tilapia.
 4. **SAN FAN DA CORPORATION (China)**, interesados en comprar camarón, langosta, pepino de mar y tilapia
 5. **HEH FENG CO (China)**, interesados en comprar camarón, langosta, pepino de mar y tilapia.
 6. **DONJO BIOTECHNOLOGY (China)**, Interesados en comprar aloe vera.
 - Organización y coordinación de la delegación de 16 empresas de Argentina que llegó al país interesados en invertir en rubros de medicina, maquinaria industrial y veterinaria. En esta etapa se llevaron a cabo 175 reuniones bilaterales de negocios; se busca promover las inversiones y exportaciones.
 - Participación en la Feria Internacional de Argel que se llevó a cabo del 10 al 16 de junio en el Palacio de Exposiciones de Pins Maritimes, en Argel, capital de Argelia

• **Cuadro No. 7: Producto Final – Primario**

Programa 14: Promoción Internacional de las Inversiones y el Comercio							
Descripción	Unidad de medida	II Trimestre				Nivel de Cumplimiento	
		Vigente		Ejecutado		Meta	Costo
		Meta	Costo	Meta	Costo		
Empresas promocionadas sobre las oportunidades de exportación, realizadas	Empresa	15	4,128,867.00	50	3,767,201.00	366% ●	91% ●

Cuadro No. 8: Producto Final – Secundarios

- Actualizado el Directorio de Exportadores (Incluye información de contacto de más de 550 exportadores y está organizado en 21 categorías), Catálogo de Productos de Exportación (Contiene las fichas técnicas de los productos hondureños que forman parte de la oferta exportable, con datos de las exportaciones al 2022).
- Se ha continuado con la actualización del Portal de Comercio Exterior con los códigos arancelarios de las importaciones.



- Seguimiento al Proyecto del PNUD, Simplificación Administrativa y Digitalización de trámites de la SDE: ZOLI.
- Reuniones Banco Interamericano de Desarrollo - BID, Consultoría para la realización del Diagnóstico de las capacidades institucionales para la promoción de inversiones en Honduras, con propuestas de fortalecimiento y su viabilidad.
- Visita técnica banco interamericano de desarrollo - BID, consultoría para la realización del diagnóstico del marco regulatorio nacional y propuesta de mejora

Programa 14: Promoción Internacional de las Inversiones y el Comercio				
Descripción	Unidad de Medida	II Trimestre		
		Vigente	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento
		Meta	Meta	%
Portafolio de Documentos Digitales sobre: mercado nacional, oferta exportable, estadísticas para la Promoción de Inversiones y Comercio actualizado	Documento	2	1	50% 

2.3. PROGRAMA 15: FOMENTO AL DESARROLLO Y A LA DEMOSTRACION DE LA CALIDAD

2.3.1. Producto Final - Primario

Se otorgó la acreditación a Laboratorio Clínico Centro Médico bajo la norma ISO 15189:2012: Laboratorios clínico: Requisitos para la calidad y la competencia. Primer laboratorio clínico de la ciudad de Tegucigalpa en acreditase.

Cuadro No. 9: Producto Final – Primario

Programa 15: Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad							
Descripción	Unidad de medida	II Trimestre				Nivel de Cumplimiento	
		Vigente		Ejecutado		Meta	Costo
		Meta	Costo	Meta	Costo		
Evaluación, reconocimiento o acreditación en normas internacionales, otorgadas a usuarios	Servicio	6	2,526,033.00	6	2,612,864.00	100% 	100% 

2.3.2. Producto Final - Secundarios

a) Metrología

- **132 certificados de calibración emitidos** 53 por masa pesas y balanzas, 42 certificados de calibración de termómetros, 30 certificados de calibración de instrumentos volumétricos, 1 certificado de presión y 6 certificados de calibración de humedad relativa.

Masa (pesas y balanzas)	53
Termometría (cal/caract)	42
Volumetría	30
Presión	1
Humedad Relativa	6
Total:	132

b) Acreditación

- Resolución: Ampliación del alcance del laboratorio de ensayo Agroindustriales de Centroamérica; Laboratorios de Suelos Zamorano y Laboratorio de Microbiología de Alimentos Zamorano.
- Se realizó la evaluación en sitio al organismo de inspección: OIL TEST International Honduras (OTI) bajo la norma ISO/IEC 17020 en el alcance de inspección del esquema GAFTA (esquema internacional de inspección de granos y fertilizantes en centros de carga en puerto), realizada en Puerto Cortés.

c) Normalización

- 26 normas, Guías y Especificaciones Técnicas proporcionadas, de las cuales se vendieron once (11) al sector privado y se donaron quince (15), al sector público.
- 3 normas, Guías y Especificaciones Técnicas en desarrollo
 - BFNH-CXS 339:2020 "Patata (papa) de consumo"
 - BNH – ISO 52000-1:2017 "Desempeño energético de los edificios — Evaluación global del desempeño energético de los edificios — Parte 1: Marco general y procedimientos"
 - BFNH-ISO 11133:2014 "Microbiología de los alimentos, alimentos para los animales y el agua — Preparación, producción, almacenamiento y pruebas de desempeño de los medios de cultivo".

Cuadro No. 10: Producto Final - Secundarios

Programa 15: Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad				
Descripción	Unidad de Medida	II Trimestre		
		Vigente	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento
		Meta	Meta	Meta %
Asistencias técnicas en temas de evaluación de la conformidad y/o acreditación	Asistencia	46	46	100% 
Profesionales en la Nómina de Evaluadores y expertos técnicos del OHA (NEE) categorizados e integrados	Persona	0	0	N/P
Reconocimiento internacional al OHA logrado	Porcentaje	0	0	N/P
Certificados de Calibración, emitidos	Certificados	168	132	79% 
Certificados de capacitación en materia de metrología, emitidos	Certificados	5	14	100% 
Informes técnicos de asesoría en temas de metrología, elaborados	Informe	0	0	N/P
Informes de Intercompraciones realizadas	Informe	0	0	N/P
Reconocimiento Internacional de los alcances de medición, obtenido	Porcentaje	0	0	N/P
Notificación de autorización/renovación de	Notificación	0	0	N/P

Programa 15: Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad				
Descripción	Unidad de Medida	II Trimestre		
		Vigente	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento
		Meta	Meta	Meta %
organismos autorizados en metrología legal, emitidas				
Normas, Guías y Especificaciones Técnicas, publicadas	Normas	12	12	100% 
Servicios del Organismo Hondureño de Normalización (OHN) brindados a usuarios	Servicio	43	54	100% 

2.4. PRODUCTOS POR PROGRAMA ANUAL

Los cuadros No. 11 y 12 representan el avance anual de la ejecución física de los productos finales primarios y secundarios de los programas.

Cuadro No. 11: Productos Finales Primarios por Programa Anual

Descripción	Unidad de medida	Vigente anual		Ejecutado al II trimestre		Variación	
		Meta	Costo	Meta	Costo	Nivel de cumplimiento %	
						Cantidad	Costo
Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior							
Fiscalizaciones a empresas de bienes y servicios que cumplan con las normas de calidad, pesos y medidas de los productos que se comercializan en el País, realizadas	Empresa	7,021	23,308,972.00	4,800	10,319,319.00	68% 	44% 
Programa 12: Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior							
Resoluciones para la adopción, implementación y administración de los instrumentos jurídicos de la integración económica regional, aprobadas	Resolución	8	53,142,919.00	10	21,426,693.00	125% 	40% 
Programa 14: Promoción Internacional de las Inversiones y el Comercio							
Empresas promocionadas sobre las oportunidades de negocios, realizadas	Empresa	150	16,515,472.00	55	6,309,329.00	37% 	38% 

Descripción	Unidad de medida	Vigente anual		Ejecutado al II trimestre		Variación	
		Meta	Costo	Meta	Costo	Nivel de cumplimiento %	
						Cantidad	Costo
Programa 15: Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad							
Evaluación, reconocimiento o acreditación en normas internacionales, otorgadas a usuarios	Servicio	16	10,051,798.00	7	4,051,083.00	44%	40%

Cuadro No. 12: Productos Finales Secundarios por Programa Anual

Descripción	Unidad de Medida	Programado Anual	Ejecutado al II trimestre	Variación
		Meta	Meta	Ejecutado-Programado
Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior				
Formación y educación al consumidor sobre la Ley de Protección al Consumidor, realizadas	Persona Capacitada	1,010	513	-497
Informes comparativos de precios de los productos de canasta básica, materiales de construcción, medicamentos y útiles escolares, elaborados	Información De Monitoreo	240	120	-120
Gestiones aprobadas a empresas beneficiadas o por incorporarse a los Regímenes Especiales y Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras.	Gestión	1,680	961	-719
Gestiones aprobadas a empresas exportadoras	Gestión	120,438	59,407	-61,031
Programa 12: Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior				
Instrumentos de Comercio para Productos Sensibles emitidos y administrados en cumplimiento al Principio de Transparencia ante la OMC.	Documento	6,628	3,075	-3,553
Gremios del sector privado capacitados sobre la normativa comercial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Integración Económica Centroamericana.	Capacitación	1	0	N/P
Instrumentos jurídicos aprobados para la implementación y operación de la Unión Aduanera Honduras, Guatemala y El Salvador.	Instrumento Regulatorio	4	1	-3
Actos administrativos para la coordinación, implementación y	Documento	4	1	-3

Descripción	Unidad de Medida	Programado Anual	Ejecutado al II trimestre	Variación
		Meta	Meta	Ejecutado-Programado
ejecución del Comité Nacional de Facilitación del Comercio en la OMC, elaborados.				
Instrumentos normativos regulatorios para la administración del comercio preferencial, implementados	Instrumento Regulatorio	8,063	5,055	-3,008
Enmiendas y obligaciones de interés comercial establecidos en el marco de Acuerdos y Tratados Internacionales, adoptados.	Instrumento Regulatorio	15	12	-3
Sectores capacitados sobre la normativa comercial preferencial	Gremio	3	0	N/P
Intereses comerciales específicos de Honduras en la Organización Mundial del Comercio defendidos.	Documento	1	0	N/P
Compromisos adquiridos en los acuerdos multilaterales de comercio cumplidos.	Documento	10	7	-3
Vigilancia de la correcta implementación y aplicación de los acuerdos multilaterales por parte de los miembros de la OMC, elaborados.	Informe	100	53	-47
Asistencia técnica y formación relacionada con el comercio multilateral a Honduras como país en desarrollo Miembro de la OMC, realizadas.	Asistencia Técnica	4	4	-
Programa 14: Promoción Internacional de las Inversiones y el Comercio				
Portafolio de documentos sobre: mercado nacional, oferta exportable, estadísticas para la promoción de inversiones y comercio, actualizado.	Documento	10	4	-6
Programa 15: Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad				
Asistencias técnicas en temas de evaluación de la conformidad y/o acreditación	Servicio	160	60	-100
Profesionales en la Nómina de Evaluadores y expertos técnicos del OHA (NEE) categorizados e integrados	Persona	7	0	N/P
Reconocimiento internacional al OHA logrado	Documento	1	0	N/P
Certificados de Calibración, emitidos	Certificado	594	266	-328
Certificados de Capacitación en materia de metrología, emitidos	Certificado	5	14	9
Informes técnicos de asesoría en temas de metrología, elaborados	Informes	1	0	N/P
Informes de Intercomparaciones, realizadas	Informes	1	0	N/P

Descripción	Unidad de Medida	Programado Anual	Ejecutado al II trimestre	Variación
		Meta	Meta	Ejecutado-Programado
Reconocimiento Internacional de los alcances de medición, obtenido	Acciones Estratégicas	100%	0	N/P
Notificación de autorización/renovación de organismos autorizados en metrología legal, emitidas	Servicio	1	1	0
Normas, Guías y Especificaciones Técnicas, publicadas	Norma	27	12	-15
Servicios del Organismo Hondureño de Normalización (OHN) brindados a usuarios	Servicio	185	64	-67

3. ANALISIS FINANCIERO

Se realizó el análisis financiero con la finalidad de diagnosticar la situación actual de la institución y proyectar su desenvolvimiento en el futuro, de esta manera mejorar la gestión de la institución, corregir desequilibrios, prevenir riesgos o aprovechar oportunidades.

3.1. PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENTE

El presupuesto aprobado de la Secretaría de Desarrollo Económico para el período fiscal 2022 es de L.224,402,526.00 millones su presupuesto vigente es de L. 232,115,103.00 millones de los cuales L. 218,155,493.00 son de Tesoro Nacional, L. 6,247,033.00 son Recursos Propios SDE y L. 7,712,577.00 corresponde a incorporaciones de la CDPC.

Cuadro No. 13: Presupuesto Aprobado – Vigente

FUENTE 11: FONDOS NACIONALES				
Grupo de Gasto	Clase de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ajustes
10000	Servicios Personales	127,211,630.00	129,918,397.00	2,706,767.00
20000	Servicios no Personales	17,584,691.00	14,631,524.00	-2,953,167.00
30000	Materiales y Suministros	1,222,999.00	1,469,399.00	246,400.00
4000	Bienes Capitalizables	-	-	-
50000	Transferencias	72,136,173.00	72,136,173.00	-
9000	Otros Gastos	-	-	-
Sub Total		218,155,493.00	218,155,493.00	
FUENTE 12: RECURSOS PROPIOS				
Grupo de Gasto	Clase de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ajustes
10000	Servicios Personales	1,830,000.00	1,830,000.00	-
20000	Servicios no Personales	1,240,000.00	1,508,900.00	268,900.00
30000	Materiales y Suministros	1,007,033.00	738,133.00	- 268,900.00

40000	Bienes Capitalizables	2,100,000.00	2,100,000.00	-
50000	Transferencias	70,000.00	7,782,577.00	7,712,577.00
90000	Otros Gastos	-	-	-
Sub Total		6,247,033.00	13,959,610.00	
TOTAL FUENTE 11-12		224,402,526.00	232,115,103.00	

3.1. EGRESOS POR PROGRAMA

3.1.1. Egresos por programa y tipo de fondos – II trimestre

El presupuesto programado para el presente trimestre asciende a L. 68,781,294.79 de los cuales se ejecutó L. 68,781,297.79 que equivale 100% de ejecución.

Cuadro No. 14: Ejecución Financiera II trimestre

Programa	Descripción de la actividad	Programado II Trimestre		Ejecutado II Trimestre		% ejecución
		FN¹	Total	FN	Total	
TESORERIA GENERAL						
1.Actividades Centrales	Dirección y Coordinación Superior	6,494,436.01	6,494,436.01	5,725,406.36	5,725,406.36	88.16%
	Servicios Administrativos y Contables	8,219,949.26	8,219,949.26	11,031,518.75	11,031,518.75	134.20%
	Coordinación de Regionales	4,201,293.26	4,201,293.26	3,809,129.02	3,809,129.02	90.67%
11.Desarrollo Empresarial y Comercio Interior	Dirección y Coordinación	1,114,316.51	1,114,316.51	1,268,663.16	1,268,663.16	113.85%
	Administración de los Regímenes Especiales	1,169,372.75	1,169,372.75	1,006,252.97	1,006,252.97	86.05%
	Protección al Consumidor	3,207,374.25	3,207,374.25	3,101,233.58	3,101,233.58	96.69%
	Atención Empresarial de de Tramites de Exportación	1,040,752.00	1,040,752.00	916,863.67	916,863.67	88.10%
12. Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior	Dirección y Coordinación	12,220,412.90	12,220,412.90	8,113,316.25	8,113,316.25	66.39%
	Negociación y Administración de la Integración Económica Centroamericana y del Régimen de	2,547,812.50	2,547,812.50	1,354,893.33	1,354,893.33	53.18%

¹ Fondos Nacionales

Programa	Descripción de la actividad	Programado II Trimestre		Ejecutado II Trimestre		% ejecución
		FN ¹	Total	FN	Total	
	nación más favorecida					
	Administración y Negociación de los Tratados de Libre Comercio	2,057,090.75	2,057,090.75	2,196,215.90	2,196,215.90	106.76%
	Vigilancia de los Acuerdos Comerciales Multilaterales ante la Organización Mundial del Comercio Misión en Ginebra ante la OMC	3,893,454.00	3,893,454.00	5,161,482.79	5,161,482.79	132.57%
	Administración y Perfeccionamiento de la Unión Aduanera Guatemala-Honduras	0.00	0.00			0.00%
14. Promoción Internacional de las Inversiones y el Comercio	Dirección y Coordinación	692,443.25	692,443.25	796,197.84	796,197.84	114.98%
	Promoción de la Inversión y el Comercio	2,968,520.75	2,968,520.75	2,272,001.99	2,272,001.99	76.54%
	Monitoreo de la Competitividad del País	335,058.75	335,058.75	346,544.96	346,544.96	103.43%
	Formulación de perfiles de Proyectos de Inversión	586,246.25	586,246.25	352,456.57	352,456.57	60.12%
15. Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad	Dirección y Coordinación Superior	757,142.50	757,142.50	165,511.96	165,511.96	21.86%
	Desarrollo de la Normalización Nacional	1,038,403.50	1,038,403.50	1,113,289.18	1,113,289.18	107.21%
	Desarrollo de la Infraestructura Nacional de Metrología	818,356.45	818,356.45	845,433.51	845,433.51	103.31%
	Promoción de la Evaluación de la conformidad para la Acreditación	545,091.25	545,091.25	431,796.00	431,796.00	79.22%

Programa	Descripción de la actividad	Programado II Trimestre		Ejecutado II Trimestre		% ejecución
		FN ¹	Total	FN	Total	
99. Transferencias al Sector Público, Privado y Descentralizada	Apoyo Financiero al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00%
	Apoyo Financiero a Instituciones Descentralizadas	14,685,928.25	14,685,928.25	11,060,510.00	11,060,510.00	75.31%
	Apoyo a Organismos del Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	SUB TOTAL	68,593,455.13	68,593,455.13	61,068,717.79	61,068,717.79	89.03%
FONDOS PROPIOS						
99. Transferencias al Sector Público, Privado y Descentralizada	Apoyo Financiero a Instituciones Descentralizadas	0.00	0.00	7,712,577.00	7,712,577.00	N/A
	SUB TOTAL	0.00	0.00	7,712,577.00	7,712,577.00	N/A
	TOTAL	68,593,455	68,593,455	68,781,294	68,781,294	100.27%

3.1.2. Egresos por Programa Anual

El presupuesto aprobado es de **L.224,402,526.00 millones**, su presupuesto vigente es de **L. 232,115,103.00 millones** de los cuales L. 218,155,493.00 son de Tesoro Nacional, L. 6,247,033.00 son Recursos Propios SDE y L. 7,712,577.00 corresponde a incorporaciones de la CDPC, **de los cuales se han ejecutado al II Trimestre L. 92,525,674.84** que equivale al **39.86%**.

Cuadro No. 15: Ejecución Financiera al II trimestre

Programa	Descripción de la actividad	Vigente Anual		Ejecutado al II Trimestre		% ejec.
		FN	Total	FN	Total	
1.Actividades Centrales	Dirección y Coordinación Superior	24,347,278.00	24,347,278.00	9,806,520.29	9,806,520.29	40.28%
	Servicios Administrativos y Contables	31,836,260.00	31,836,260.00	13,689,656.95	13,689,656.95	43.00%
	Coordinación de Regionales	14,112,884.00	14,112,884.00	5,482,196.54	5,482,196.54	38.85%
11.Desarrollo Empresarial y Comercio Interior	Dirección y Coordinación	4,589,512.00	4,589,512.00	1,957,355.30	1,957,355.30	42.65%
	Administración de los Regímenes Especiales	4,147,022.00	4,147,022.00	1,673,098.12	1,673,098.12	40.34%
	Protección al Consumidor	11,160,733.00	11,160,733.00	5,149,663.78	5,149,663.78	46.14%

Página 19

Programa	Descripción de la actividad	Vigente Anual		Ejecutado al II Trimestre		% ejec.
		FN	Total	FN	Total	
	Atención Empresarial de Trámites de Exportación	3,411,705.00	3,411,705.00	1,495,752.05	1,495,752.05	43.84%
12. Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior	Dirección y Coordinación	21,574,087.00	21,574,087.00	8,251,348.07	8,251,348.07	38.25%
	Negociación y Administración de la Integración Económica Centroamericana y del Régimen de Nación más Favorecida	8,546,628.00	8,546,628.00	2,273,699.74	2,273,699.74	26.60%
	Administración y Negociación de los Tratados de Libre Comercio	7,558,891.00	7,558,891.00	3,672,766.27	3,672,766.27	48.59%
	Vigilancia de los Acuerdos Comerciales Multilaterales ante la Organización Mundial del Comercio Misión en Ginebra ante la OMC	15,463,313.00	15,463,313.00	7,176,336.32	7,176,336.32	46.41%
	Administración y Perfeccionamiento de la Unión Aduanera Guatemala-Honduras	0.00	0.00			0.00%
14. Promoción Internacional de las Inversiones y el Comercio	Dirección y Coordinación	2,584,997.00	2,584,997.00	1,279,308.57	1,279,308.57	49.49%
	Promoción de la Inversión y el Comercio	10,544,135.00	10,544,135.00	3,878,257.03	3,878,257.03	36.78%
	Monitoreo de la Competitividad del País	1,265,085.00	1,265,085.00	583,481.20	583,481.20	46.12%
	Formulación de perfiles de Proyectos de Inversión	2,121,255.00	2,121,255.00	568,281.81	568,281.81	26.79%
15. Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad	Dirección y Coordinación Superior	1,988,284.00	1,988,284.00	280,539.95	280,539.95	14.11%
	Desarrollo de la Normalización Nacional	3,571,610.00	3,571,610.00	1,603,725.40	1,603,725.40	44.90%
	Desarrollo de la Infraestructura	2,953,070.00	2,953,070.00	1,397,930.22	1,397,930.22	47.34%

Programa	Descripción de la actividad	Vigente Anual		Ejecutado al II Trimestre		% ejec.
		FN	Total	FN	Total	
	Nacional de Metrología					
	Promoción de la Evaluación de la conformidad para la Acreditación	1,538,834.00	1,538,834.00	712,054.23	712,054.23	46.27%
99. Transferencias al Sector Público, Privado y Descentralizada	Apoyo Financiero al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Apoyo Financiero a Instituciones Descentralizadas	51,086,943.00	51,086,943.00	13,881,126.00	13,881,126.00	
	Apoyo a Organismos del Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
99-002	Apoyo Financiero a Instituciones Descentralizadas	7,712,577.00	7,712,577.00	7,712,577.00	7,712,577.00	100%
TOTAL		232,115,103.00	232,115,103.00	92,525,674.84	92,525,674.84	39.86%

3.2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se elaboro 14 Modificaciones Presupuestarias de la siguiente manera: Traslados por un monto de **L. 12,927,261.00** en fuente 11 y **L. 7,712,577.00** en fuente 12.

Cuadro No. 16: Modificaciones Presupuestarias

No.	Detalle de modificación	Aumentos	Disminución	Traslado	Recursos propios
		FN	FN	FN	
1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2.- TRASLADO INTERNO EN LA FUENTE 12 PARA AUMENTAR EL OBJETO DE GASTO PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, SEGÚN COMUNICACIÓN INTERNA SGRM-040-2022 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022, Y RECIBIDA EN ESTA SUBGERENCIA EN FECHA 24 DE MARZO DE LOS CORRIENTES, CON EL PROPOSITO DE IMPRIMIR 1,000 EJEMPLARES DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR SOLITADO EN COMUNICACIÓN INTERNA CI-DGPC-135-2022.			30,000.00	
2	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3.- INCORPORACION DE FONDOS PROPIOS A LA CDPC, SEGÚN OFICIO 009-CP-CDPC-2022 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, 90% DE LOS FONDOS TAL COMO LO				1,974,261.00

No.	Detalle de modificación	Aumentos	Disminución	Traslado	Recursos propios
		FN	FN	FN	
	ESTABLECE EL ARTÍCULO 13 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTO, SOLICITADOS A SEFIN SEGUN OFICIO 012-GA-SDE-2022 DE FECHA 17 DE ENERO Y SUSTITUIDO POR ACTUALIZACIÓN DE FIRMA CON OFICIO 083-GA-SDE-2022 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2022. (TGR 9227669 ENERGY INFRASTRUCTURE HONDURAS, S.A. DE C.V.)				
3	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4.- SEGÚN OFICIO 010-CP-CDPC-2022 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, 90% DE LOS FONDOS TAL COMO LO ESTABLECEN EL ARTÍCULO 21 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTO, SOLICITADOS A SEFIN SEGUN OFICIO 034-GA-SDE-2022 DE FECHA 21 DE ENERO Y SUSTITUIDO POR ACTUALIZACIÓN DE FIRMA CON OFICIO 084-GA-SDE-2022 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2022. (TGR 9285590 KIRUNGU CORPORATION).				2,308,688.00
4	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 5.- SEGÚN OFICIO 101-CP-CDPC-2022 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022, 20% DE LOS FONDOS TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 21 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTO, SOLICITADOS A SEFIN SEGUN OFICIO 061-GA-SDE-2022 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022. (TGR 9359281 ALUTECH, S.A. DE C.V.)				295,200.00
5	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6.- INCORPORACION DE FONDOS PROPIOS A LA CDPC, SEGÚN OFICIO 169-CP-CDPC-2022 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO AÑO 2022, 90% DE LOS FONDOS TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 21 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTO, SOLICITADOS A SEFIN SEGUN OFICIO 080-GA-SDE-2022 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2022. (TGR 9583671 NACEL DE HONDURAS, S.A. DE C.V.)				262,751.00
6	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 7.- QUE EL PROPÓSITO DE LA			135,000.00	

No.	Detalle de modificación	Aumentos	Disminución	Traslado	Recursos propios
		FN	FN	FN	
	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AUMENTAR EL OBJETO DE GASTO 22360 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES Y 31110 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS, PARA ATENDER LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE REPARACIÓN DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL LABORATORIO DE METROLOGÍA, UBICADOS EN LA ALDEA LAS TAPIAS SEGÚN COMUNICACIÓN INTERNA DGPC-138-2022 Y COMUNICACIÓN INTERNA SNC-011-FEBRERO -2022 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2022 DONDE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS EXTERNA QUE BRINDE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DEL LABORATORIO DE METROLOGÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD Y OTROS DESCRITO EN DICHA COMUNICACIÓN.				
7	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8.- INCORPORACION DE FONDOS PROPIOS A LA CDPC, SEGÚN OFICIO 187-CP-CDPC-2022 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2022, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL AÑO 2022, 90% DE LOS FONDOS TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 21 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE PRESUPUESTO, SOLICITADOS A SEFIN SEGUN OFICIO 092-GA-SDE-2022 FECHA 21 DE ABRIL DE 2022. (TGR 9659754 EMBOTELLADORA LA REYNA, S.A. DE C.V.)				2,871,677.00
8	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 9.- EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. 093-GA-SDE-2022 DEL 25 DE ABRIL, 2022 Y RESOLUCIÓN PROVISIONAL NO. 31-DGP-USDEE POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN INTERNA PARA CUBRIR EL EFECTO PRESUPUESTARIO POR ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINCE LEMPIRAS EXACTOS (L11,169,015.00) QUE OCASIONA LA CREACIÓN DE [33] PUESTOS PERMANENTES, EN EL ANEXO DESGLOSADO DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EFECTIVOS A PARTIR DEL 1 DE			11,169,015.00	

No.	Detalle de modificación	Aumentos	Disminución	Traslado	Recursos propios
		FN	FN	FN	
	ENERO 2022, AUTORIZADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA NO. 578-2021 DEL 28 DE DICIEMBRE, 2021 EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZÓ LA CREACIÓN DE 42 PLAZAS EN EL ANEXO DESGLOSADO 2021. QUE EL PRESENTE FMP05 CONSTITUYE UN INSTRUMENTO PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TRASLADOS INTERNOS A LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE), SIN EMBARGO LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS ES RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA DEL GASTO, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.				
9	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10.- SOLICITADA SEGÚN COMUNICACIÓN INTERNA CI-GA-114-2022 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2022, PARA EL PAGO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA SECEMATRIA DE ESTADO Y LA EMPRESA SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN (SERPROC), QUIEN PRESTARÁ LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS, EN RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA Y ONLINE RELACIONADOS CON LOS TEMAS DIRECTAMENTE DE LA SECRETARIA Y DIRECTIVOS.	-	-	-	-
10	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11.- INTERNA CI-GA-114-2022 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2022, PARA EL PAGO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA SECEMATRIA DE ESTADO Y LA EMPRESA SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN (SERPROC), QUIEN PRESTARÁ LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS, EN RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA Y ONLINE RELACIONADOS CON LOS TEMAS DIRECTAMENTE DE LA SECRETARIA Y DIRECTIVOS. SE ELIMINA EN VISTA QUE SERÁ PAGADO CON FONDOS FAUCA.	-	-	-	-
11	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 12.- ATENDIENDO LA COMUNICACIÓN INTERNA SNC-037-			81,400.00	

No.	Detalle de modificación	Aumentos	Disminución	Traslado	Recursos propios
		FN	FN	FN	
	MAYO-2022 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022, DONDE SE SOLICITA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA, PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS NECESARIOS PARA EL LABORATORIO DE VOLUMEN, TEMPERATURA, HUMEDAD RELATIVA, PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN A LABORATORIOS CLINICOS, PLANTAS PROCESADORAS DE LACTEOS, PLANTAS PROCESADORAS DE CÁRNICOS Y CAMARONES DEL PAÍS.				
12	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 13.- EN ATENCIÓN A LA COMUNICACIÓN INTERNA SGRM-067-2022 DE FECHA 16 DE MAYO DE LOS CORRIENTES DONDE SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AUMENTANDO Y CREANDO OBJETOS DEL GASTO PARA LA COMPRA DE BASUREROS, TRITURADORA DE PAPEL SOLICITADA POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES, ASI COMO LA INSTALACION DE L PLANTA TELEFONICA PARA LA REGIONAL DE SPS, COMPRA DE TINTAS,TÓNER, PARA USO DE LA SECRETARIA, PAGO DE PARQUEOS EN EL CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL Y ENVIO DE PAQUETES A DIFERENTES CIUDADES DEL PAÍS.			433,750.00	
13	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 14 EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. 115-GA-SDE-2022 DEL 11 DE MAYO, 2022 POR CONCEPTO DE AMPLIAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL SUBGRUPO 12000 PERSONAL NO PERMANENTE, CON EL OBJETIVO DE CONTRATAR PERSONAL ESPECIALIZADO PARA FORTALECER EL DESPACHO MINISTERIAL Y LAS DIFERENTES DIRECCIONES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE). LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO REALIZÓ LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LA SOLICITUD, BASE LEGAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, SIENDO EL PRESENTE FMP05 EL			1,048,096.00	

No.	Detalle de modificación	Aumentos	Disminución	Traslado	Recursos propios
		FN	FN	FN	
	INSTRUMENTO LEGAL PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SIN EMBARGO, LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS ES RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA DEL GASTO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE				
14	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 15 ATENDIENDO LA COMUNICACIÓN INTERNA SGRM-076-2022 DE FECHA 16 DE MAYO DE LOS CORRIENTES DE FORMA PARCIAL, DONDE SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CREANDO EL OBJETO DE GASTOS PARA LA COMPRA DE GABACHAS SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.			30,000.00	
TOTAL				12,927,261.00	7,712,577.00

3.3. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

3.3.1. Cuota de compromiso por Clase de Gasto II trimestre

Generación de Cuota compromiso en fuente 11 Tesoro Nacional, por un monto de **L 146,363,504.84** de las cuales se nos asignó por parte de la Tesorería General de la República un monto de **L. 61,194,404.13**, ejecutándose **L. 58,776,523.11** que representó el **96.05%**. Generación de Cuota compromiso en fuente 12 Recursos Propios, por un monto de **15,024,329.68** de las cuales se nos asignó por parte de la Tesorería General de la República un monto de **L. 10,004,771.68** ejecutándose **L. 10,004,771.68** que representa **100%**.

Cuadro No.17: Cuota de Compromiso por Clase de Gasto Fuente 11

Clase de Gasto	Descripción del Grupo de Gasto	Plan de cuotas II Trimestre			% ejecución
		Solicitada	Asignada	Ejecutada	
1	Servicios Personales	36,145,520.01	33,031,294.07	31,502,392.24	95.37%
2	Servicios Profesionales y Técnicos	0.00	0.00	0.00	0.00%
3	Bienes y Servicios	12,478,446.00	4,966,381.00	4,867,657.91	98.01%
7	Transferencias	87,936,827.83	18,941,064.58	18,785,598.90	99.18%
9	Pasajes y Viáticos	796,951.00	523,000.00	411,114.58	78.61%
10	Servicios Personales Varios	3,904,996.00	1,533,043.92	1,218,557.00	79.49%
11	Productos Farmacéuticos y Medicinales	15,000.00	1,250.00	0.00	0.00%
12	Alimentos	135,000.00	90,625.00	58,445.00	64.49%

Clase de Gasto	Descripción del Grupo de Gasto	Plan de cuotas II Trimestre			% ejecución
		Solicitada	Asignada	Ejecutada	
13	Alquileres y servicios Básicos	2,641,276.00	1,727,120.56	1,623,952.99	94.03%
14	Combustibles y Lubricantes	181,934.00	25,625.00	24,804.49	96.80%
15	Transferencias Sector Privado	2,127,554.00	355,000.00	284,000.00	80.00%
TOTAL		146,363,504.84	61,194,404.13	58,776,523.11	96.05%

Cuadro No. 18: Cuota de Compromiso por Clase de Gasto Fuente 12

Clase de Gasto	Descripción del Grupo de Gasto	Plan de cuotas II Trimestre			% ejecución
		Solicitada	Asignada	Ejecutada	
3	Bienes y Servicios	292,915.12	292,915.12	292,915.12	100.00%
4	Bienes de uso	498,757.90	390,099.90	390,099.90	0.00%
7	Transferencias	12,553,477.00	7,712,577.00	7,712,577.00	100.00%
9	Pasajes y Viáticos	1,921.88	1,921.88	1,921.88	100.00%
10	Servicios Personales Varios	1,155,899.64	1,085,899.64	1,085,899.64	100.00%
12	Alimentos	0.00	0.00	0.00	0.00%
13	Alquileres y servicios Básicos	314,050.00	314,050.00	314,050.00	100.00%
14	Combustibles y Lubricantes	207,308.14	207,308.14	207,308.14	100.00%
TOTAL		15,024,329.68	10,004,771.68	10,004,771.68	100.00%

4. CONCLUSIONES

Los logros alcanzados por la Secretaría de Desarrollo Económico en el II trimestre son más que satisfactorios y se encaminan firmemente a alcanzar las metas propuestas para el año 2022:

- 2,503 **fiscalizaciones** en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, gasolineras, transporte interurbano; inspeccionando precios, fecha de vencimiento, pesas y medidas de los productos alimenticios, medicinas, y verificando el cumplimiento de los acuerdos ministeriales.
- En coordinación con IHMA y BANASUPRO **se establecieron nuevos 8 puntos de ventas en Tegucigalpa y San Pedro Sula** las cual han tenido un **impacto positivo en los consumidores hondureños un ahorro significativo aproximado de L.1,200.00 comparado con los demás comercios.**
- Con la finalidad de facilitar a las empresas el acceso eficiente y uso de los **Regímenes Especiales y de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras**, se aprobaron 488 gestiones, beneficiando a 397 empresas a nivel nacional. Cabe destacar, que **se incorporaron 15 nuevas empresas a los regímenes especiales**, con las que proyectan generar en los próximos tres años:4,251 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un

monto de L.799,746,793.34 por concepto de salarios, exportaciones de L.1,260,609,332.33 y una inversión inicial de L.606,566,011.84

- Se autorizaron **28,269 Certificados de Exportación** con un valor total en exportaciones de \$210,251,032.27 beneficiando a 441 empresas exportadoras,
- **Instrumentos de Comercio Emitidos y Administrados**, 1,570 Licencias de importación Lácteos.
- **Administración de los compromisos pactado en los TLCs**, en el trimestre, se aprobaron 2,291 instrumentos normativos regulatorios comprendidos en los instrumentos de comercio preferencial.
- **En el trimestre se realizaron varias actividades de promoción: 50 Ruedas de Negocios, participación de Ferias, invitaciones, llamadas y correos electrónicos, teniendo como resultados 13 empresas expresando interés de invertir en el país** en diferentes rubros tales como: salud, energía térmica y renovable, productos procesados entre otros; asimismo **6 empresas expresaron interés de comprar productos nacionales.**
- Seguimiento al Proyecto del PNUD, Simplificación Administrativa y Digitalización de trámites de la SDE: ZOLI.
- Se otorgó la acreditación a Laboratorio Clínico Centro Médico bajo la norma ISO 15189:2012: Laboratorios clínico: Requisitos para la calidad y la competencia. Primer laboratorio clínico de la ciudad de Tegucigalpa en acreditase.
- **132 certificados de calibración emitidos** 53 por masa pesas y balanzas, 42 certificados de calibración de termómetros, 30 certificados de calibración de instrumentos volumétricos, 1 certificado de presión y 6 certificados de calibración de humedad relativa.